

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

16195 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Las Mesas (Cuenca) - 4146/2019.*

Con fecha 04/11/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Mesas (Las) (Cuenca), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 4146/2019 (P-907)

Titulares: Antonio Mena Aceta, (**5461**), María Pilar Álvarez Villanueva (**6205**) y Vicente García Araque (**9936**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental II.

Ubicación de las captaciones: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Captación	Termino	Provincia	Poligono	Parcela	Ref. Catastral	X	Y
1	Las Mesas	Cuenca	36	9	16132A036000090000JE	523.892	4.356.604
2	Las Mesas	Cuenca	36	8	16132A036000080000JJ	523.889	4.356.770

Características del uso: 8 ha de Riego Leñosos (Viñedo)

Localización del uso: Polígono 36 parcelas 8, 9, 10 y 11 de Las Mesas (Cuenca).

Dotación máxima anual: 2.000 m³/ha/año (excepto para el caso cultivos leñosos que será de 1.500 m³/ha/año).

Volumen máximo anual aprovechable (m³): 16.000, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 30,83 distribuidos por captación y uso según se detalla.

Caudal continuo medio anual equivalente (l/s): 0,5

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de Agua Subterránea: 18224 m³/año.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 11 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260020659-1